

Cusco, 25 de enero de 2023

A - 077 - 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Lima. -

Asunto : Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes con relación a la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de junio de 2022 sobre el acuerdo de Aumento de Capital Social y Modificación del Estatuto de la Empresa y luego de haber concluido el proceso de inscripción en la Oficina de Registros Públicos, así como haberles remitido la Escritura Publica correspondiente, cumplimos con informar lo siguiente:

Que, en cumplimiento al Artículo 7º del "Reglamento sobre Fecha de Corte, Registro y Entrega – Resolución CONASEV N° 069-2006-EF/94.10 (modificado mediante Resolución SMV N° 007-2017-SMV/01, en Sesión de Directorio No Presencial llevada a cabo hoy se ha determinado fijar como Fecha de Entrega de las nuevas acciones Clase "B" (listadas) suscritas con ocasión del referido aumento de Capital Social para el día **03 de febrero de 2023**.

Al respecto, este hecho de importancia estamos comunicando en la sección Otros Hechos de Importancia en vista que en el formato de Junta General de Accionistas (sección Determinación de Fecha de Registro y Entrega de Beneficios), no se puede registrar dicha información porque se encuentra bloqueada; esto fue comunicado al área de Mesa de Ayuda de la SMV.

Atentamente,



Luis Ramiro Chavez Serrano
Representante Bursátil